

En primer lugar señalo lo significativo que será para Uruguay contar con esta Estrategia, una de muchas herramientas que son necesarias para garantizar derechos y deberes en entornos digitales.

Respecto al documento, entiendo que algunos aspectos podrían desarrollarse un poco más. Por ejemplo, cuando se habla de derechos y obligaciones de la ciudadanía digital serían necesarios algunos párrafos que delimiten qué implican y cuáles son esos derechos y obligaciones.

A su vez, en la página 6, cuando se explican las distintas perspectivas transversales "cultura democrática" es poco clara, ambos términos tienen sus complejidades y por tanto no me queda claro si se refiere a fomentar una cultura de la democracia o si está vinculado al punto anterior tiene más que ver con democratizar el acceso a la cultura a través de herramientas digitales.

"Uso crítico y reflexivo". Lo entiendo como un aspecto clave y poco desarrollado en la población en general. De hecho, entiendo que en el documento debería estar previo a "Uso responsable y seguro", como primera dimensión dado que es la base -o debería serlo- para el uso responsable y seguro y para el uso creativo y participativo.

Sería interesante definir las acciones a realizar también en función de estas dimensiones, dado que el uso crítico y reflexivo es un aspecto que no ha sido tan desarrollado o inculcado (como el uso seguro y responsable) y que es bastante complejo de transmitir. Trabajar fuerte en esta dimensión, y por consiguiente en las otras, implica reflexionar sobre la necesidad de incluir el tema Ciudadanía Digital como parte del programa educativo formal (como en su momento lo fue la Educación Cívica) para así democratizar el conocimiento sobre algo tan importante. En este sentido, celebro que el Codicen-ANEP, Plan Ceibal y el MEC formen parte del Grupo de Trabajo.

Página 8. El punto "Comprender las brechas digitales" puede tener más que ver con el Uso reflexivo y crítico que con uso creativo y participativo, al menos de la manera en cómo está planteado. Comprender esas desigualdades requiere conocer que existen, tener la capacidad crítica para identificarlas y la capacidad reflexiva para trabajar sobre ellas.

Respecto al punto c) del "Desarrollo de Capacidades", Diseñar y desarrollar productos, recursos de consulta, contenidos teóricos y programáticos para el ejercicio de la Ciudadanía Digital a nivel nacional y regional. (sugiero agregar adaptados/orientados a distintos públicos)